



● RESTRICCIÓN EN FINANCIACIÓN DE VIAJES AL EXTERIOR

Malestar local por cepo turístico

Operadores del NEA no descartan avanzar con una presentación unificada contra la polémica medida.

El Gobierno nacional dejó a gran parte del sector turístico en shock con un sorpresivo anuncio dado a conocer en la mañana de ayer: prohibir a bancos y tarjetas financiar viajes y paquetes al exterior en cuotas.

"Es una medida que impacta directamente sobre nuestro sector golpeando especialmente a las agencias más pequeñas", expresó en diálogo con **EL LIBERTADOR** el empresario turístico Ángel Pinat, propietario de una mediana firma del rubro en la Capital correntina.

Indignado por las programaciones y cientos de cancelaciones que deberá realizar, Pinat puntualizó: "En medio de la peor crisis que ha atravesado la

industria turística en su historia de la que está siendo tan difícil salir adelante, y cuando pensábamos que ya no podía pasar nada más, nos encontramos con una decisión del Banco Central que impacta de lleno sobre las agencias de viajes y turismo. Una medida que no hará más que perjudicar a la industria turística, motor de la economía argentina, y a los ciudadanos que quieren o deben viajar".

En este sentido, el empresario puntualizó que la medida constituye un "ataque" contra los consumidores de viajes y las empresas, que en su gran mayoría son pequeñas y medianas que aún no han podido recuperarse de las consecuencias económicas del Covid-19 y ahora reciben otro impacto

sobre sus negocios que son, ni más ni menos, que su fuente de subsistencia. "Es una medida intempestiva e inédita, que va contra toda lógica. Es de destacar que el 65 por ciento del valor de los servicios turísticos en el exterior se lo queda el Estado en una sola cuota, se siguen mermando las oportunidades de una industria que no hace más que poner el hombro y traccionar empleo genuino a lo largo y ancho de toda la Argentina", concluyó Pinat.

Al cierre de la edición se supo que decena de empresas correntinas se estarán uniendo mediante un petitorio a firmas de Chaco y Misiones para expresar el repudio a una medida que desde Nación calificaron como "de urgencia".

La resolución emanada por la administración central



prohíbe la aplicación de cuotas para el pago de servicios turísticos tanto a emisoras de tarjetas en forma directa como a través de plataformas de viajes, según

lo establecido por la comu-

nicación de la entidad. Según esa medida, aprobada por el directorio de la entidad, todos los servicios contratados con el exterior

que se paguen con tarjeta deberán ser saldados en un único pago o financiados con la tasa del 43 por ciento fijada para el "pago mínimo" de los resúmenes.

ENTREGA DE PREMIOS ANUALES

El Deliberante distinguió a alumnos destacados



El Concejo Deliberante realizó ayer la entrega de los premios anuales al Mejor Compañero y Mejor Promedio.

En la sesión especial, presidida por Alfredo Vallejos, se sumaron al estrado el intendente Eduardo Tassano y el viceintendente Emilio Lanari, además de las autoridades del cuerpo legislativo comunal. Estuvieron presentes los ediles Claudia Campias, Magdalena Duarte, Esteban Ibáñez, Nelson Lovera, Omar Molina, Mercedes Mestres, Julián Miranda Gallino, Florencia Ojeda, José Romero Brisco, José Salinas, Sofía Vallejos, Lorena Acevedo Caffa

y Soledad Pérez.

Se trata de una tradicional ceremonia, que pudo retomarse este año al darse las condiciones sanitarias frente a la pandemia del Covid-19. En el salón de la Sociedad Española, se congregó la comunidad educativa de más de 50 establecimientos de la ciudad.

Cabe destacar que estos reconocimientos están instituidos por ordenanzas municipales, con el objetivo de promover la formación de valores éticos y premiar a aquellos alumnos del Nivel Secundario de la ciudad, que sobresalieron por

su dedicación al estudio.

En el marco del acto, el intendente Eduardo Tassano manifestó: "Son dos distinciones importantísimas para nosotros, ya que la preparación de los jóvenes es una de las tareas más delicadas. Este reconocimiento a los mejores alumnos y compañeros es también un estímulo para sus pares. Los alentamos a que sigan por la misma senda".

"Además, es fundamental el compromiso del Ministerio de Educación de la Provincia en la formación de ciudadanos de bien", añadió.